



**E.DE3- Informe de evaluación y propuestas de mejora
GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA
CURSO 2014-15**

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA						
PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS	<ul style="list-style-type: none"> Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título. Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo. Planificación y coordinación de los programas de movilidad Reconocimiento de las estancias Información facilitada 	EVIDENCIAS				
		Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés				
		EGRESADOS	Considero que el nivel académico de la universidad de destino es adecuado (ítem 26 en Másteres)	PUNT	-	
		EGRESADOS	Pienso que el reconocimiento académico del periodo de estudios en mi país de destino ha sido adecuado (ítem 27 en Másteres)	PUNT	-	
		EGRESADOS	La atención e información que he recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia ha sido satisfactoria (ítem 28 en Másteres)	PUNT	-	
		EGRESADOS	La realización de la estancia ha contribuido a mejorar mis conocimientos lingüísticos (ítem 29 en Másteres)	PUNT	-	
		EGRESADOS	Considero que la realización de la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios (ítem 30 en Másteres)	PUNT	-	
		EGRESADOS	Satisfacción con las ayudas económicas recibidas (ítem 31 en Másteres)	PUNT	-	
		EGRESADOS	Satisfacción con el Personal Docente de la universidad de destino (ítem 32 en Másteres)	PUNT	-	
		EGRESADOS	Satisfacción con la estancia que he realizado en otra universidad (ítem 33 en Másteres)	PUNT	-	
		Indicador				
		I.DE3.1	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad	SALIENTES	6	
		ENTRANTES	4			



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.
- Grado de satisfacción de los implicados

COMENTARIOS:

La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universitat de València, que declara como objetivo "Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional".

1- Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.

Los programas de movilidad se ajustan a las competencias del título, ya que se analizan anualmente todos los convenios para ver el grado de adecuación a la titulación.

Desde la Universidad se establece que un requisito previo antes de formalizar un convenio de movilidad es comprobar que se garantiza la viabilidad académica de los estudiantes y que existe una oferta académica adecuada que facilite el reconocimiento académico.

2- Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos.

Al final de este procedimiento, se adjunta una tabla con la relación de convenios y destinos de movilidad de estudiantes, señalando los estudiantes para participan en ellos (entrantes y salientes).

Por lo que se refiere a los salientes, en el curso 2014-15 han sido cinco los estudiantes del Grado de Filología Clásica que han participado en el programa Erasmus, y cuyos destinos han sido: Università di Bologna (1 estudiante), Università degli Studi di Bari (1 estudiante), Westfälische Wilhelms – Universität Münster (1 estudiante) y University College of London (1 estudiante); a los que se añade una recién graduada que ha participado en el programa Erasmus Prácticas en UniwersytetIm. Adama Mickiewicza W. Poznaniu. Durante dicho curso no se han desarrollado los convenios con las universidades de Düsseldorf, de Clermont-Ferrand, de la Sorbona (París IV), de Catania y de Foggia.

En cuanto al programa SICUE, y a diferencia de lo que ha sucedido en otros cursos, en el 2014-15 ninguno de nuestros estudiantes ha participado en él. Puede decirse, en líneas generales y teniendo en cuenta también cursos anteriores, que, habida cuenta del número de estudiantes de nuestro grado, es razonable y satisfactorio el de los que se acogen a



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

los programas de movilidad.

Por lo que se refiere a los entrantes, han participado en el programa Erasmus tres estudiantes, procedentes de la Università di Bologna, de la UniwersytetIm. Adama Mickiewicza W. Poznaniu y de la University College of London.

3- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.

Consideramos que existen suficientes convenios de movilidad para responder a todas las necesidades de los estudiantes, atendiendo a las características y competencias que se desarrollan en la titulación.

El problema radica en que los estudiantes no participan en dichos programas, quedando plazas vacantes. Todo ello, a pesar de que desde la titulación se están llevando a cabo acciones de información para motivar a los estudiantes para que participen en dichas acciones, enfatizando en la importancia que tiene para su futura inserción laboral.

Desde la Comisión de Movilidad del centro se han estudiado las causas de la baja participación señalando los siguientes factores:

- Nivel de idiomas elevado o no acreditado.
- Problemas económicos: las becas no sufragan todos los gastos derivados de la estancia.
- Se recomienda realizar la movilidad en el último curso y como solo hay una promoción finalizada los datos son reducidos.

4- Planificación y coordinación de los programas de movilidad

Siguiendo el Reglamento de Movilidad de la Universitat de València (ACGUV 196/2013), cada centro nombra un coordinador o coordinadora de movilidad, el cual es miembro del equipo decanal con competencias en materia de relaciones internacionales. Asimismo, tal como se indica en el Reglamento, capítulo II, artículo 6, cada centro creará una comisión de movilidad de centro.

La comisión de movilidad de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación está formada por:



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- a) El decano o la decana o persona en que delegue: Amparo Ricós Vidal
- b) La coordinadora de movilidad del centro: Ana Rosa Calero Valera
- c) Los coordinadores o coordinadoras de las titulaciones de grado: Rafael Roca Ricart, Adela García Valle, Jaume Peris Blanes, José Santaemilia Ruiz, Claudia Alonso Ricart, Sergio Maruenda Bataller, Ricardo Hernández Pérez, Ignacio Ramos Gay, Isabel Gutiérrez Koester, María Dolors Palau Sampio, Awatef Ketiti.
- d) Una persona elegida por el decano o decana entre los coordinadores de movilidad de los másteres: Virginia González García.
- e) La administradora del centro: Francisca Sánchez Pérez
- f) Un o una estudiante elegido por el ADR: Alba Sanz Mira

Esta comisión tiene como funciones:

- a) Coordinar y promover las actividades enfocadas a la movilidad académica de las diferentes titulaciones adscritas al centro.
- b) Proponer convenios de movilidad para las titulaciones del centro por iniciativa propia o de los coordinadores/as de movilidad.
- c) Proponer iniciativas para la aprobación de dobles titulaciones entre la Universitat de València y otras universidades extranjeras relativas a estudios vinculados al centro.
- d) Proponer la resolución de conflictos en la gestión de la movilidad de los y las estudiantes, miembros del PDI o PAS en el ámbito del centro.
- e) Distribuir los fondos de movilidad asignados al centro.
- f) Elaborar para cada curso académico un plan de actuación en materia de movilidad académica y un informe final de resultados de movilidad del centro. Este informe final será enviado en el último trimestre de año a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universitat de València para ser aprobado.
- g) Cualquier otra competencia que pueda atribuirle el decano o decana del centro.

Esta comisión se reúne al menos una vez al año.

Las funciones del coordinador/a del centro son:



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- a) Supervisar la actividad de los coordinadores o coordinadoras de la movilidad de las titulaciones adscritas al centro
- b) Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro.
- c) Verificar que el proceso de matrícula de los estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente.
- d) Ser interlocutor/a del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de centros de la universidad
- e) Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones
- f) Substituir a los coordinadores/as de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
- g) Cualquier otra función que se estime conveniente.

Cada titulación de grado tiene uno/a o dos coordinadores/as de grado, en este caso es D. Ricardo Hernández Pérez, el cual es nombrado por el rector o rectora a propuesta de la Comisión Académica de Título (CAT), cuyas funciones son:

- a) Asesorar e informar a la CAT de los asuntos de movilidad de la titulación del grado
- b) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- c) Ser la persona interlocutora académica con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenido de movilidad.
- d) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.
- e) Difundir los programas de movilidad, entre los estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.
- f) Supervisar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación
- g) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario
- h) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los estudiantes entrantes en la universidad
- i) Resolver el reconocimiento académico de los estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- j) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento
- k) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente

5- Reconocimiento de las estancias

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiante.

Las actividades académicas realizadas en la Universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente de los estudiantes de la Universitat de València una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes.

El reconocimiento académico se ha realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que están cursando el estudiante en la Univesitat de València, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos.

El reconocimiento académico se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la Universitat de València, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.

El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:

- Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la Universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas.
- El estudiante solicita al centro el reconocimiento de créditos
- La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones.
- La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en el coordinador de movilidad de la titulación.



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

6- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad

Es importante destacar que desde la página web de la titulación, concretamente en el apartado de MOVILIDAD, el estudiante puede acceder a toda la información referida a este programa, teniendo en cuenta que se subdivide en los diferentes programas existentes:

- PROGRAMA ERASMUS (Europa), el cual se divide en Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas
- PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD (el resto del mundo)
- PROGRAMA SICUE (España)

Dentro de cada uno de estos programas encontramos la información básica de cada uno de ellos (información general, convocatorias, becas y dotación económica,...).

Aparte de la información de la web, desde la Universitat de València se lleva a cabo la SEMANA INTERNACIONAL, cuyo objetivo es que desde los diferentes centros en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, se explican los diferentes programas y se motiva a los estudiantes para que participen.

En dichas sesiones se ofrece información sobre los requisitos lingüísticos, requisitos de la titulación para poder participar, fases y fechas para presentar la solicitud para participar, cómo solicitar la información que está disponible en el portal del ESTUDIANTE, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (<http://www.uv.es/uvweb/estudiants-UV/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html>).

A principio del curso académico se abre el plazo de solicitud de ayudas de movilidad y, concluido el mismo, se realizan pruebas de idiomas a los aspirantes. Los/las estudiantes seleccionados reciben información por escrito sobre el proceso, antes y después de su desplazamiento a la universidad de destino, y disponen de un foro en la plataforma de movilidad donde pueden realizar las consultas necesarias.

OTROS MECANISMOS DE INFORMACIÓN PROPIOS DEL CENTRO

- a) Durante la Semana Internacional se realizan sesiones informativas por titulación a los y las estudiantes interesados/as en movilidad.

**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

- b) La información se difunde en la página web de la Facultad y en redes sociales.
- c) Los y las coordinadores/as de movilidad de titulación informan y asesoran a los y las estudiantes del centro. También el personal de la OREiP-FFTIC (Oficina de Relaciones Exteriores y Participación de la Facultad).

ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES

Para los estudiantes entrantes, la primera acción de apoyo e información que se lleva a cabo consiste en enviar información pormenorizada a la universidad de origen para que la transmita a los y las estudiantes. A los y las estudiantes entrantes se les envía un correo electrónico en el que se indica las fechas y horas de la sesión informativa del centro, la sesión con su/s coordinadores en Valencia, el horario de atención de los coordinadores, el periodo de matrícula, el nombre de los y las estudiantes mentores/as de su titulación. Una vez incorporados a la Universitat de València, se les entrega material informativo y se les explican los pasos o trámites que tienen que realizar desde ese momento. Además, existen estudiantes mentores por titulación (Programa Entreiguals de la Universitat de València, modalidad *incoming*) que actúan durante todo el curso como apoyo local a los estudiantes entrantes en cuestiones prácticas como la búsqueda de alojamiento o la cumplimentación de los ingresos de matrícula. El o la mentor/a se pone en contacto con los estudiantes entrantes antes de llegar a nuestra ciudad para facilitarles en acceso tanto a la ciudad como a las cuestiones relacionadas con la universidad y el centro.

Además a principios del mes de septiembre y de febrero se realizan sesiones de bienvenida en las que se les proporciona información sobre la ciudad, la universidad y sus estudios, que complementan y completan las sesiones de bienvenida generales que realiza el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación de la UV. A lo largo de todo el curso se realizan diferentes acciones socioculturales, desde excursiones guiadas por profesorado universitario hasta visitas a museos, instituciones, etc. Desde el centro se promueven las actividades en el marco de la internacionalización en casa, concebidas como lugar de encuentro entre estudiantes *incoming* y *outgoing*: actividades de intercambio lingüístico, jornadas internacionales dedicadas a distintos países (con charlas, talleres y seminarios sobre estudiar y cómo solicitar una beca, hacer voluntariados, confección de currículums en el idioma correspondiente y buscar un trabajo), iniciativas como la creación de un "Banco del tiempo". Además el centro fomenta y apoya encuentros para intercambiar experiencias entre los y las estudiantes de cada titulación que disfrutaron de una estancia Erasmus Estudios o bien Erasmus Prácticas y los y las estudiantes interesados/as en solicitar una de estas becas para el siguiente curso académico. Por otro lado, el centro acoge cualquier iniciativa relacionada con la promoción e información sobre becas para realizar estudios o prácticas en otros países (DAAD, Fulbright). Es de destacar en este punto el enorme beneficio



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

que reporta al centro y, por ende, a la universidad, el trabajo de una lectora del DAAD (*Deutscher Akademischer Austauschdienst* / Servicio de intercambio académico alemán), y de una lectora de francés, quienes informan a los y las estudiantes de primera mano sobre distintos aspectos relacionados con la vida universitaria en los países de habla alemana y francesa, entre otros cometidos.

La creación de la *Oficina de Relaciones Exteriores y Participación* del centro, con un espacio propio, con personal de administración y con estudiantes que realizan su periodo de formación de prácticas en ella, ha supuesto una gran mejora a la hora de atender a los estudiantes *incoming* y *outgoing*. Los y las estudiantes que han realizado y realizan prácticas en la OREiP proceden de titulaciones de la propia Facultad, de otros centros y también proceden de universidades extranjeras, llegan a la OREiP por medio de una beca de prácticas en el marco de Erasmus +. Desde la OREiP se realizan tareas de gestión y administrativas, de confección de materiales y documentación que pueda servir de ayuda tanto a los estudiantes *incoming* como *outgoing* (p. ej. "*Incoming Survival Guide*"), de organización de actividades, asesoramiento a estudiantes entrantes y salientes, entre otros.

7- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada

No se ha producido ninguna incidencia en el desarrollo del programa, ya que ha existido una tutorización e información directa de los estudiantes que han participado en los programas vigentes, tanto entrantes como salientes, respondiendo personalmente a las dudas que se han detectado durante el transcurso de la estancia.

8- Grado de satisfacción de los implicados

No contamos con la opinión de los estudiantes en relación con la atención e información que han recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia, a través de la encuesta de satisfacción ya que de los estudiantes que contestaron la misma, ninguno participó en programas de movilidad.



DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

VALORACIÓN					A	B	C	D	EI
Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.					X				
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos					X				
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo					X				
Planificación y coordinación de los programas de movilidad					X				
Reconocimiento de las estancias					X				
Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.					X				
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.					X				
Grado de satisfacción de los implicados									X
PUNTOS FUERTES									
Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.									
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.									
Coordinación y planificación de los programas de movilidad									
Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.									
PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE					
Escasa participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción de egresados	Motivar la participación de los estudiantes que haya participado en programas de movilidad	Mucha	Curso 2016-2017	Centro					

ESTUDIANTES ENVIADOS Y RECIBIDOS
CURSO 2014-15

Centro: FACULTAT DE FILOLOGIA, 14 02 05 Estudiantes enviados y
 TRADUCCIÓ I COMUNICACIÓ, recibidos por nación, universidad,
 Curso RI: 2014-2015, Titulación: centro, titulación y ciclo
 1002, Grado de Filología Clásica

Convenios	Tipo beca	Nación	Universidad RI ID	Universidad RI DESC	Indicadores	Estudiantes out	Estudiantes in
9305	SICUE	ESPAÑA	E MALAGA01	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA		0	0
9307	SICUE	ESPAÑA	E OVIEDO01	UNIVERSIDAD DE OVIEDO		0	0
9337	SICUE	ESPAÑA	E SALAMAN02	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA		0	0
9375	SICUE	ESPAÑA	E CADIZ01	UNIVERSIDAD DE CADIZ		0	0
9509	SICUE	ESPAÑA	E ZARAGOZ01	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA		0	1
9746	ERASMUS	ALEMANIA	D DUSSELD01	HEINRICH-HEINE-UNIVERSITY OF DUESSELDORF		0	0
18321	ERASMUS	ALEMANIA	D MUNSTER01	WESTFÄLISCHE WILHELMS-UNIVERSITÄT MÜNSTER		1	0
18458	ERASMUS	FRANCIA	F PARIS004	UNIVERSITÉ DE PARIS SORBONNE PARIS IV		0	0
18540	ERASMUS	ITALIA	I BARI01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI		0	0
18548	ERASMUS	ITALIA	I BOLOGNA01	ALMA MATER STUDIORUM - UNIVERSITÀ DI BOLOGNA		1	1
18567	ERASMUS	ITALIA	I CATANIA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CATANIA		0	0
18577	ERASMUS	ITALIA	I FOGGIA03	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FOGGIA		0	0
18844	ERASMUS	POLONIA	PL POZNAN01	UNIwersytet im. ADAMA MICKIEWICZA W POZNANIU		1	1
18934	ERASMUS	REINO UNIDO	UK LONDON029	UNIVERSITY COLLEGE LONDON		2	1
19020	ERASMUS	FRANCIA	F CLERMON02	UNIVERSITÉ BLAISE PASCAL DE CLERMONT-FERRAND		0	0
20040	ERASMUS	AUSTRIA	PRACT	PRACTIQUES ERASMUS		1	0
Total						6	4